SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 932 | Santa Fe, Jueves 19 de Marzo de 1914

SANTA FE

Reformas de la legislación vigente

Puntualizamos ayer algunas de las reformas que deben introducirse en el poder judicial, sin que ello importe suponer que son las suficientes y necesarias.

A los tribunales superiores de la provincia, al foro y al ministro del ramo toca concretarlas.

En cuanto a las leyes de procedimientos, es fuera de duda que necesitan de reformas sustanciales en algunos capítulos.

La de enjuiciamiento civil es defectuosa y en muchas disposiciones anticuada.

Debe reformarse en la parte relativa a la prueba testimonial en la 2ª instancia, que ha dado lugar a serios inconvenientes, y puesto que sólo a los jueces les es dado declarar al dictar la sentencia si tal género de prueba ha versado o no sobre los mismos hechos que en primera instancia, debe declararse libre su admisión en los tribunales de apelación. Debe modificarse la ley en cuanto se refiere a los incidentes en el sentido de impedir su iniciación.

La disposición que impone multa a los jueces que no fallan dentro del término legal, debe hacerse efectiva «ministerio legis».

Debe modificarse también la parte que admite la absolución de posiciones por poder, por lo personalísimo del acto, disponiendo que sólo sea ejecutado por el confesante.

Es natural que en un artículo de diario y dado el propósito de estas líneas, no nos detengamos a enumerar todas las reformas que deben introducirse a esa ley; lo importante es que necesita reformas urgentes.

Otro tanto ocurre con el código de procedimientos en lo criminal.

Actualmente, desde la iniciación del sumario hasta la sentencia del juez del crimen, hay un período procesal al que falta precisión, y es necesario imponer mayor actividad en las actuaciones. Se da el caso de que entre traslados, vistas, términos probatorios (que por lo general se acuerdan en su máximum) y demás articulaciones, se pasan cinco o seis meses para declarar después la inocencia del encausado.

O deben acortarse los términos, o imponer mayores responsabilidades a los que intervienen en los procesos, a fin de que la rápida tramitación de los mismos no se obstaculice.

A los jueces de sentencia debe también imponérseles la obligación de fallar dentro del término legal, bajo los mismos apercibimientos que se imponen a los jueces en lo civil.

Las disposiciones sobre libertad bajo fianza exigen modificaciones más en armonía con las corrientes modernas del derecho penal, de acuerdo con nuestras costumbres y medio ambiente.

Por hoy basta, aunque ofrecemos contribuir al estudio de las reformas que reclaman nuestras leyes.

——(o)——

A PUERTA CERRADA

Los concurrentes a la casa de gobierno y visitantes del gobernador y ministros, pasaron ayer una tarde de tormentarios.

Desde las 4 S. E. se encerró con los tres secretarios de estado y el sub-secretario de gobierno, que resulta un cuarto ministro.

En antesalas se decía que se estaba leyendo el mensaje.

En otro lado, que no era el mensaje sino los primeros lineamientos del presupuesto para 1915.

Lo cierto es, que sólo de rato en rato se veía salir al señor Mántaras, ir hasta su despacho y volver con papeles.

El doctor Hernández también salía, siempre con su cara avinagrada, la mirada al suelo, el paso lento, la cabeza gacha; regresaba luego, sin saludar, sin ver, sin conocer a nadie, empujaba la puerta de S. E. y... vaya a saberse lo que llevaba el grave paisano del doctor Garzón!

El caso es, que la puerta estuvo cerrada hasta las 8.15 p. m. y nadie, como no fueran los ministros, logró pasarla.

¡Los secretos de estado!

——(o)——

LA RENUNCIA DEL Sr. BEAPUY

A continuación encontrarán nuestros lectores el texto de la renuncia elevada al presidente del senado provincial por el senador electo por el departamento Castellanos, señor Juan B. Beaupuy.

Es una actitud digna la que asume este ciudadano, y merece el aplauso sincero de SANTA FE, que tuvo también sinceras censuras para el proceso de su elección.

Entiende el señor Beaupuy, y entiende bien, que la aceptación de una banca para la que fué elegido, siendo jefe político en el propio distrito electoral, podría considerarse una amoralidad política que dañaría su conciencia ciudadana y el concepto de su buena hombría y de su rectitud de procederes, y por eso renuncia. Es un ejemplo que bien podría servir de algo al doctor Barmeister, damos por caso, que tan solícito andaba influenciando a las policías de San Cristóbal, para que lo llevaran al senado.

Dice así el señor Beaupuy:

Rafaela, marzo 16 de 1914. - Al señor presidente del H. Senado de la Provincia.—Santa Fe.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente del honorable senado manifestándole que, habiendo sido electo senador por el departamento Castellanos, vengo ante V. H. y antes que aquel diploma se trate, a hacer formal e indeclinable renuncia del honor que el pueblo de este departamento me ha discernido.

Mi condición de hombre honesto y consecuente con mi modo de pensar, manifestado una vez por todas, son los fundamentos en que baso esta renuncia.

Mi dignidad política, por otra parte, refuerza mi propósito: creo además que no siendo senador puedo aportar al partido en que milito mis mejores energías, procurando su afianzamiento siempre creciente.

Finalmente, mi actuación como jefe político del departamento hasta los últimos días antes de la elección podría considerarse, (por la mala fe) como un aliciente eficaz para mi elección, y esto dañaría grandemente mi conciencia de ciudadano y de hombre, patrimonio que deseo conservar bien alto para bien de mi patria.

Por tanto, ruego al señor presidente, que examinado los fundamentos de esta renuncia se sirva suspender hasta el tratamiento de mi diploma, con lo que se satisfarían los deseos de quien lo saluda con su consideración más distinguida. —J. B. Beaupuy.

——(o)——

POR LAS ESCUELAS

Iniciados los cursos y consecuentes con nuestro propósito de hacer conocer de cerca a los poderes y al público las necesidades y mejoras de los establecimientos educacionales que funcionan entre nosotros, inauguramos con la presente, nuestra sección "Por las escuelas".

En la Normal Nacional—Una queja

La averiguación de una queja relacionada con ciertas exigencias de la dirección para con las alumnas, nos llevó ayer hasta la normal nacional.

Tras un incidente con un portero, cuyas irreverencias nos dieran un mal rato, entrevistamos a la directora señorita Angélica Tiffonet.

—¿Una denuncia?

—Una denuncia por la que se atribuye a usted la intención definida de hacer comprar libros innecesarios a las alumnas del curso superior.

—El concreto..., porque supongo que la denuncia tendrá el fundamento de concretos...

—Sí. Se nos dice, por ejemplo, que a las niñas del 4.o año se les exige la adquisición del libro de anatomía descriptiva, de Testut, cuyo importe asciende a 60 pesos sin contar el apéndice que se vende a 14 ó 15.

Ya sobre el tema, proseguimos:

—Y se nos dice más aun: que aparte del excesivo costo del libro, éste les es innecesario, por cuanto la preparación de las alumnas no es suficiente a asimilar los estudios de vuelo universitario que contiene.

—Me parece que se exagera — nos replicó nuestra informante; — aparte de que esta dirección no ha exigido la compra del tratado de referencia, se incurre en error al creer que la obra es superior a las fuerzas de las alumnas. No hay estudio superior cuando se va hacia él, y en el caso de las normalistas, ellas van hacia los estudios y asimilan en Testut todo lo que la especialidad les reclama a sus conocimientos de futuras maestras.

Y aquí cortamos.

Momentos después, cuando nuestra visita a la normal nacional había concluído, nos dimos en la calle con un catedrático de enseñanza secundaria, y al tratar el tema, nos decía: No hay nada que pueda justificar un gasto como el que se les obliga a hacer adquiriendo la obra de Testut. A parte de serles gravosa es absolutamente innecesaria por razones de superioridad de estudio.

Y nada más.

El edificio

El edificio que ocupa la normal de señoritas, se viene resintiendo por viejo. En los salones se llueve, y, aparte de ello, falta les hace una mano de pintura que borre las señales del tiempo.

Una promesa

El gobernador de la provincia tiene prometido ocuparse de lo referente a la adquisición del terreno donde se levantará la escuela normal, una vez que las cámaras inauguren sus sesiones.

¿Madurarán esas uvas? Hemos de ver sin pagarnos de la promesa. ¡Tantas se han hecho y tan pocas se han cumplido!

Las alumnas

A 450 alcanza el número de alumnas matriculadas en este establecimiento. La reducción de las aulas ha sido causa para que se rechacen muchísimas aspirantes.

En el primer año se cuenta con 98 inscriptas.

Las becas

A 20 alcanza el número de aspirantes a las becas acordadas por el gobierno nacional.

Las propuestas serán elevadas en estos días, contándose de las 50 becas de la escuela, con sólo 18 disponibles. Las demás se encuentran cedidas.

Más promesas

El consejo nacional de educación, ha prometido a la dirección de este establecimiento la remisión de un gabinete de psicología.

Personal y útiles

Completo el primero y disponibles los otros, merced a la generosidad del consejo nacional que no demora los pedidos, atendiéndolos por el contrario con toda prontitud.

Hemos de ver si por las escuelas provinciales ocurre lo mismo o están las cosas como el año pasado.

——(o)——

RECLAMACION DESATENDIDA

Con motivo de la petición formulada por el doctor Barmeister, para que se convocara a elección en el distrito Ripamonti, donde no funcionó la mesa el primero de marzo, el ejecutivo dictó ayer la resolución siguiente:

Santa Fe, marzo 17 de 1914.

Vista la presente gestión, en la que el doctor Rodolfo Freyre, en su carácter de presidente del partido de la Concentración, y el doctor Luis Barmeister, como candidato del partido radical, a senador por el departamento San Cristóbal, solicitan que el P. E. convoque a los ciudadanos del distrito Ripamonti en el expresado departamento para que practique la elección complementaria de su senador, y CONSIDERANDO:

Que los peticionantes fundan su gestión en el hecho de que en las elecciones celebradas el día 1º del mes corriente no funcionó la mesa receptora de votos del referido distrito, por cuya circunstancia quedaron privados de ejercitar sus derechos cívicos alrededor de doscientos treinta electores, y lo con mérito además de la disposición contenida en el artículo 18, inciso 2º, de la Ley Electoral Vigente.

Que aún cuando es cierto e indiscutible el hecho apuntado, de su existencia no surge la legitimidad del temperamento cuya adopción se solicita. Según se deduce de las prescripciones contenidas en los artículos 56, 47 y concordantes de nuestra Ley Electoral en ella no resulta claramente establecida la procedencia de la elección complementaria autorizada por la Ley de Elecciones Nacionales en el artículo 61, por cuanto la junta respectiva carece de facultades para anular las elecciones correspondientes y rechazar las actas que revistan las formalidades de ley (Art 36, inciso 1º) y de acuerdo con el citado artículo 50 inciso 2º, basta que obren en poder de la junta electoral las actas de las mayorías de las mesas receptoras de votos, para que la elección se tenga por realizada en el departamento a que aquéllas correspondan.

Que, por otra parte, la ley electoral de la provincia tiene su fuente directa e inmediata en la nacional n.º 8871 que admite, como queda dicho, la elección complementaria; y si se ha apartado de ella en lo relativo a la admisibilidad de la elección complementaria, no consignando disposición expresa sobre el particular, debe inferirse que la intención del legislador ha sido excluir esa medida.

Que, de todas maneras, no sería el P. E. la autoridad llamada a resolver definitivamente el punto, correspondiendo a la cámara respectiva pronunciarse sobre la validez, nulidad o deficiencia de la elección, de conformidad con la letra y el argumento del Art. 56, incisos 4, 5 y 6 de la ley citada.

Que, el artículo 18, inciso 2º de la ley de la materia, citado por los presentantes, no se refiere a los casos en que la elección deje de celebrarse en un distrito determinado, sino a aquellos en que no haya tenido lugar en todo el departamento.

Que, tampoco es aceptable la razón que se invoca referente a la situación en que se encuentran los ciudadanos que no pudieron votar por la circunstancia apuntada, siendo como es obligatorio el voto y punible la abstención, porque el no funcionamiento de la mesa respectiva es imputable a dichos ciudadanos, que pueden legítimamente invocar esa causal para que se les exima de la multa correspondiente.

Por ello, y con lo dictaminado por el señor fiscal de gobierno, resuelvo: No hacer lugar a lo solicitado. Comuníquese y archívese.—MENCHACA. — R. A. Núñez.

——(o)——

COOPERATIVAS AGRICOLAS

Por qué temen el contralor

Con motivo de las últimas iniciativas oficiales encaminadas a prestigiar la federación de cooperativas en la provincia, ofreciéndoles ventajas apreciables, como exoneración de impuesto, crédito agrícola, etc. a las que se pusieran en las condiciones establecidas por los presidentes de las mismas, en la reunión del mes de diciembre, se ha venido notando cierto espíritu de resistencia al contralor gubernativo, por algunas de esas sociedades.

El ingeniero Lamandi, en nota dirigida hace poco a la cooperativa de San Martín de las Escobas, acentuó un poco rudamente lo que se piensa en las esferas del gobierno respecto a tales resistencias.

Como para confirmar esas sospechas, un ciudadano de Las Toscas, el señor Antonio G. Pergañeda, nos escribe la carta que va más abajo y que bien puede ser la punta de un telón que al ministerio de agricultura le correspondería levantar completamente, disponiendo una prolija inspección en todas las sociedades cooperativas de la provincia, a fin de que se sepa cuáles son las verdaderas sociedades dignas de protección y fomento y cuáles las que manejan discrecionalmente los dineros de los agricultores, desacreditando, con sus desaciertos, el útil sistema de la cooperación.

Véase lo que al respecto nos dice el señor Pergañeda:

Las Toscas, marzo 15 de 1914.—Señor director de SANTA FE, don Salvador Espinosa.—Santa Fe.

Hace unas semanas, le envié un articulito al respecto de la Sociedad Cooperativa de ésta. No le he visto publicado, y comprendo que tal vez le han parecido a Vd. algo fuertes mis apreciaciones, pero con el objeto de ilustrarle con pruebas lo que es esa cooperativa, le adjunto el irrisorio balance que ha publicado esa institución. A los que vemos en ésta la marcha del negocio, nos consta que en el período a que se refiere el tal balance, se han hecho ventas por más de ochenta mil pesos, lo que por lo menos debió dar el 15 por ciento de utilidad; por otro lado, al síndico, se le han negado los dirigentes del embrollo, a presentarle libros sin facturas; Vd. ve que ese sistema de balancear es tan sumamente confuso que no se entiende nada; ahí no figuran las ventas, no figura tampoco el 25 por ciento que se le da a los del directorio. En resumen, la sociedad son unos 120, pero el manejo está en un grupito de cuatro: el presidente, señor Antonio Mangini; el gerente, yerno del referido; el comprador, Nicolás Rincón, y el contador, Lorenzo Avalos, entre esos cuatro está el cartel.

Otro dato sugestivo: el 10 del corriente hubo en Santa Fe reunión de cooperativas. Pues bien: ésta no asistió ver que no conviene a los intereses del grupito que se controlen sus negocios con el dinero del pobre agricultor.

Otros datos podría enviarle de esta cooperativa: esta tarde se nombra un nuevo síndico. Posiblemente entrará a serlo uno de los cuatro, medio único de que no les estorben.

Salúdale muy atte. S. S.—Antonio G. Pergañeda.

—

Es urgente, entonces, que antes de todo se inspeccionen debidamente las cooperativas de la provincia, a fin de que no se juzguen por una, todas las sociedades.

——(o)——

Apuros de una comisión

Al iniciarse el gobierno radical, se dió un decreto creando una comisión distribuidora de becas, bajo la presidencia del ministro de instrucción pública.

Cómo se conocía que eran escobas nuevas, Mendiaca y Mosca!

Sólo así se les podía ocurrir dar a cuatro caballeros los dolores de cabezas de la distribución de becas, echándoles encima pedidos, reclamos, quejas y hasta lágrimas.

Y ahí están esos buenos señores sin poder salir todavía del atolladero, no obstante lo avanzado de los cursos escolares, a causa de la escrupulosa selección que deben hacer para distribuir cuarenta becas entre doscientos peticionantes.

La verdad que hay comisiones...

Y esta es una que no la envidiaría ni el más aficionado a desempeñar papeles oficiales.

——(o)——

UN SUMARIO

Se encuentra en esta ciudad el coronel Amadeo Baldrich, quien viene a objeto de levantar un sumario pedido por el coronel Pedro Escola, para esclarecer ciertos asuntos en que ha intervenido un ex teniente del ejército.

El sumariante, como decimos, viene por pedido del coronel ya nombrado, y ayer mismo empezó su labor.

——(o)——

Cambio de mesas electorales

Nos comunican del juzgado federal que la mesa 6ª de la 3ª sección se instalará el próximo domingo en la casa que ocupa el consultorio del doctor Julio Hiver, calle San Martín n.º 105, en vez del domicilio del presidente de dicha mesa, como se había establecido.

También la mesa 4ª de la 3ª sección se ha trasladado al domicilio del presidente del comicio, señor Vicente Ingaramo, calle San Martín n.º 71 entre Obispo Gelabert y Santiago del Estero.

El local designado antes era la sucursal de correos.

"SANTA FE" EN ROSARIO

NOTAS POLITICAS

Rosario, marzo 18.

En el comité de la Juventud Radical existe mucho descontento con motivo de la designación de candidatos a diputados nacionales.

Me consta que se han presentado más de cuarenta renuncias.

Llama la atención que a las reuniones del comité departamental no concurra el diputado José Chiozza.

Mañana regresa de Buenos Aires el doctor Miguel F. Culaciati.

Los comités de la Liga del Sur se ven poco concurridos, notándose entre los dirigentes poco entusiasmo.

En la sesión 10ª después del fracaso del 1º del corriente los afiliados han mermado su actitud alarmante.

La mayor parte se han incorporado al comité «4º de Julio» que preside el diputado radical doctor F. Remonda Mignand.

Se asegura que los elementos del comité liguista «Patria» votarán por la lista radical.

Se acentúa el rumor de que la lista oficial sufrirá cambios fundamentales en el comicio, pues la mayoría borrarán el nombre del señor Gandolla.

Deficiente servicio

LOS TRANVIAS ELECTRICOS

Son innumerables las quejas que nos llegan con respecto al mal servicio que hace la compañía de tranvías eléctricos de la localidad.

Existen líneas donde corren tan pocos coches, que los viajeros se ven en la necesidad de hacer grandes esperas para poder tomar un tranvía.

Los horarios, en la mayoría de los casos no se cumplen, y en muchas ocasiones se suprimen servicios de acuerdo a la voluntad del jefe de tráfico de la compañía citada que no tiene jamás en cuenta las necesidades del público.

Debiendo tratar la gerencia en remediar estas cosas y en procurar hacer mejor servicio, de acuerdo a las necesidades de la población.

Los asuntos del puerto

LA PROTESTA DEL COMERCIO

No hay duda alguna que el gobierno de la nación tomará buena nota de la protesta que elevara el alto comercio de la plaza, contra las arbitrariedades que comete la empresa del puerto.

La situación creada por estas cosas es tirante, y si bien es cierto que tarde quiere remediar el mal la citada compañía, el comercio debe insistir defendiendo sus valiosos intereses por los que tan poca consideración guarda el coloso que explota con creces un servicio que produce tan pingües ganancias.

Estaremos a la expectativa de la resolución que dicte el ministerio de obras públicas y defenderemos los intereses del comercio rosarino que son la vida y la prosperidad de esta ciudad.

CORREOS Y TELEGRAFOS

APARATOS BAUDOT

Hoy, 18 de marzo, inauguróse el funcionamiento del aparato Baudot, entre Rosario, Buenos Aires y Córdoba.

Es el primer aparato de este sistema implantado en el servicio telegráfico de América.

La República Argentina, en su constante progreso de extensión y perfeccionamiento del servicio telegráfico, acaba de realizar una conquista más en este sentido con la dotación a su administración de correos y telégrafos de un aparato que ha dado grandes resultados en diferentes países de dilatadas redes telegráficas que lo adoptaron precisamente para líneas troncales y comunicaciones directas a gran distancia, a cuyo servicio responde perfectamente.

El mencionado aparato, entre sus principales cualidades posee la de la escritura automática en tipos de imprenta. Con esta ventaja se evitan una serie de inconvenientes que caracterizan a los demás sistemas, pues se impide el error de los signos convencionales del Morse, las fallas del oído del telegrafista, cuando trabaja sin banda, los errores de traducción de los signos convencionales, los errores mecánicos al traducir dichos signos. Se evita igualmente la morosidad de la misma escritura, mala letra del empleado, receptor, etc., etcétera.

El aparato Baudot rendirá toda su utilidad, cuando el personal se haya posesionado bien de su manejo, apenas lleve dos meses de ejercicio en el mismo.

Entretanto, el público recibirá con agrado la noticia de poder leer un telegrama con la misma facilidad con que se lee cualquier impreso cuidadoso, sin tropezar con los frecuentes problemas y dudas respecto de si ha descifrado bien o mal el texto bastante estropeado de suyo, generalmente, por el laconismo oscuro de los remitentes.

VARIAS

Cosecha de maíz

Se anuncia que en el departamento Caseros, en el mes próximo se dará principio al desgrane del cereal de la actual cosecha.

Igual noticia llega de la zona Santa Teresa, Peirano, Paz y Pavón.

De regreso

Regresó hoy el doctor Oscar Meyer.

Empleados impagos

Todavía permanecen impagos los empleados de la defensa agrícola y de la aduana.

Esto, como es natural, acarrea graves trastornos a los interesados, en forma tal, que muchos de ellos se han visto obligados a vender sus sueldos a los usureros.

Palace Theatre

La casa Max Glücksmann, inaugurará en el mes próximo el grandioso edificio de la calle Córdoba que se destina a la exhibición de vistas cinematográficas.

La velada será a total beneficio de la Sociedad Damas de Caridad.

Fallecimiento

En el sanatorio del doctor Vaquie, falleció el antiguo vecino de esta ciudad, escribano Gregorio César Fierro.

Sus restos serán inhumados en Villa Constitución, donde reside la familia del extinto.

Baile

En el foyer del teatro de la Opera realizará el 11 de abril próximo, un baile el centro «Colón».

Enfermos

Mejor, el señor Arturo Galli.

—En vías de restablecerse la señora Emilia Windels de Bertrand.

Empresa Carriol

Esta firma que explotaba los teatros «Royal Theatre», de esta ciudad, y «Buenos Aires», acaba de clausurar dichos locales por dificultades financieras.

Otra víctima de los joyeros célebres

El jefe político de San Lorenzo, señor Vicente Castañeda, resulta víctima de los célebres joyeros Simón Juderías y Cía.

Los aludidos le han hurtado un reloj de oro que avalúa en 300 pesos.

Nombramiento

En reemplazo del doctor de la Puente que renunció, se nombró médico cirujano de la Asistencia Pública al doctor Cúneo.

Viajeros

De San Francisco el señor Ignacio Iturraspe.

Bolsa de comercio

Cotizaciones oficiales:

Primera rueda: trigo 1º, 8.00; id 2º, 7.25; lino, 11.10; maíz, 5.27 1/2.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

Mr. GORDON BENNET

LONDRES, marzo 18 — Hállase gravemente enfermo Mr. Gordon Bennet, eximio periodista que fué director y propietario de "The Times".

El empréstito argentino

LONDRES, marzo 18 — La casa bancaria Baring Brothers, hace saber que el mes próximo emitirá los títulos por cinco millones de libras esterlinas del empréstito argentino.

Las declaraciones de Mr. Churchill

LONDRES, marzo 18 — Han causado excelente impresión las declaraciones de lord Churchill, primer lord del almirantazgo, en la cámara de los comunes, según las cuales Inglaterra mantiene y mantendrá su superioridad de un 60 o|o sobre cualquier otra potencia naval, en materia de dreadnoughts.

ESPAÑA

D. Jaime

MADRID, marzo 18 — Han circulado rumores insistentes en estos días del próximo enlace del pretendiente don Jaime de Borbón con una princesa española, y el de su consiguiente renuncia a todo derecho eventual al trono de España.

A este respecto, "El Correo Español", órgano oficial del jaimismo, dice:

"Nuestro rey no puede adoptar tal resolución, ni ha pensado jamás en ella, pues además de impedírselo la tradicional perseverancia de sus mayores, que murieron sin abdicar de sus derechos al trono, se lo impide su carácter férreo, que se exalta con la política de convencionalismos que se desarrolla en el régimen actual.

"Tranquilos estamos los jaimistas de que nuestro rey no pisará España como no sea para conquistar lo que únicamente le pertenece a él".

Banquete al doctor Dellepiane

MADRID, marzo 18 — El ministro argentino, doctor Avellaneda, ofreció un banquete en la legación a su cuñado el profesor argentino doctor Antonio Dellepiane.

FRANCIA

Manifestaciones callejeras

LOS ABOGADOS DEFENSORES

Mas detalles del asesinato

La muerte de M. Calmette

PARIS, marzo 18 — M. Caillaux ha designado abogado defensor a M. Labori, el célebre jurisconsulto que tuvo a su cargo la defensa del capitán Dreyfus y de Emilio Zola.

La familia de M. Calmette asumió el carácter de querellante en el proceso Caillaux representada por M. Chenu.

M. Labori conferenció largamente con su defendida en la cárcel de Saint Lazare.

PARIS, marzo 18 — Un grupo numeroso de "camelots du roi" recorrió las calles en manifestación tumultuosa contra el ex ministro Caillaux. La guardia de seguridad tuvo que dar varias cargas para dispersarlos, arrestando a gran número de exaltados.

Los diarios se ocupan extensamente del asunto del día y reclaman que se haga luz plena, pues la verdadera causa del crimen permanece en el misterio.

Se tributarán a M. Calmette pomposas honras fúnebres.

PARIS, marzo 18 — Continúa ocupando por completo la atención pública el crimen de la redacción de "Le Figaro".

Créese que el gabinete se verá en el caso de renunciar en masa, pues la salida de M. Caillaux le resta su más poderoso elemento parlamentario.

El presidente de la república conferenció esta tarde a puerta cerrada durante más de dos horas con M. Doumergue y el nuevo ministro de hacienda M. Renault.

"Le Figaro" publica algunos detalles del trágico suceso, entre otros, los siguientes:

Después del crimen, Mme. Caillaux, demostrando aparentemente una gran calma, rogó al portero, que la tenía sujeta de las manos, la dejase, diciéndole:

—No quiero huir, tengo el automóvil abajo para ir a la comisaría, con los agentes.

Mientras el portero no la dejaba pasar, ella repitió.

—Déjeme, soy una dama.

Después Mme. Caillaux atravesó por entre un grupo de redactores, que se hallaban pálidos de horror y mirándoles con arrogancia dijo con voz firme:

—Puesto que no hay justicia en Francia...

—¡Callaos! — gritóle un redactor — después de lo que habéis hecho, debéis callaros.

—No os hablo — contestóle la agresora, fríamente, y permaneció de pie veinte minutos.

Los agentes titubeaban al detenerla, pero alguien entonces les rogó se la llevaran, pues imponía el espectáculo que ofrecía la serenidad de la dama, asistiendo a la agonía de su víctima.

Mme. Caillaux aprobó con la cabeza la indicación y al salir dirigióse al que había hablado, dándole las gracias, y salió delante de los agentes acompañada del comisario M. Carpin, que la interrogaba.

Un cuarto de hora después, llegaba en un taxímetro M. Caillaux, que descendiendo rápidamente empujó a los agentes y les dijo:

—Soy el ministro de hacienda.

M. Calmette conservaba su presencia de espíritu y su urbanidad, mientras lo desnudaban con precaución.

Excusóse diciendo: "os doy mucho trabajo"; poco después dijo: "tened cuidado de mi cartera y poned "esto" del otro lado.

Los redactores comprendieron que "esto" significaba la pieza del legajo que poseía M. Calmette contra M. Caillaux, en el cual estaba el proceso verbal del "affaire" Rochette.

Ecos del asunto Rochette

ACUSACIONES A M. MONIS

PARIS, marzo 18 — El diputado Monis, ex presidente del consejo de ministros, declaró en la cámara que jamás pidió el sobreseimiento del proceso seguido contra el banquero Rochette, mientras desempeñaba aquel alto cargo.

Al terminar su discurso M. Monis, pidió la palabra M. Barthou, otro exjefe del gabinete, para leer una carta del procurador Fabre que prueba la ingerencia del preopinante en el asunto Rochette, puesto que Fabre dice haber cedido a las instancias de M. Monis y solicitar el sobreseimiento.

M. Fabre fué entrevistado por "Le Matin" y declaró que puede probar la realidad de las afirmaciones de su carta, leída en la cámara por M. Barthou.

"Patrie" pide la renuncia del ministro de marina, de M. Monis y del procurador Fabre, complicados en el asunto Rochette.

ITALIA

EL GABINETE SALANDRA

SU CONSTITUCION

ROMA, marzo 18 — El hon. Marcora, presidente de la cámara de diputados, insistió en su renuncia ante el hon. Salandra y aunque éste pidióle de nuevo que la retirara, no lo consiguió.

Será designado para ese alto cargo el hon. Orlando, y de no aceptar éste, el hon. Bettolo.

"Il Messaggero" da como constituído el gabinete en la siguiente forma:

Presidencia e interior: Salandra.
Hacienda: Rava.
Correos y telégrafos: Davi.
Instrucción pública: Fusinato.
Justicia: Danea.
Guerra: general Grandi.
Marina: contraalmirante Millo.
Relaciones exteriores: di San Giuliano.
Colonias: Martini.
Tesoro: Rubini.
Obras públicas: Ciufalli.
Agricultura: Recci.

ROMA, marzo 18 — Es un hecho la alianza radical-socialista en la cámara de diputados para combatir al gabinete Salandra que, según todas las apariencias, tendrá corta vida.

En cuanto al anunciado viaje del hon. Giolitti, puede asegurarse que no se realizará, pues el exjefe del gabinete se mantendrá a la expectativa de los acontecimiento políticos.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION MEJICANA

EL COMBATE DE TORREON

CIUDADANOS YANQUIS ASESINADOS

NUEVA YORK, marzo 18 — Los diarios publican telegramas de Méjico anunciando que han sido asesinados por los revolucionarios dos ciudadanos norteamericanos.

NUEVA YORK, marzo 18 — Circulan muchas versiones y rumores acerca de la batalla que se ha librado entre federales y revolucionarios en las inmediaciones de Terreón.

Según algunos informes, sin ninguna confirmación, los gubernistas han derrotado a los rebeldes, infligiéndoles muchas bajas.

A pesar de este rumor, no se ha recibido ningún despacho de Méjico, pues la censura es muy rigurosa.

Respecto a las noticias de fuente revolucionaria, son también muy escasas.

CHILE

La cuestión monetaria

SANTIAGO, marzo 18 — Todos los proyectos presentados sobre la cuestión monetaria, proponen la constitución de un sistema rentístico menor, legislación bancaria y reglamentación de la producción nacional.

Petróleo

SANTIAGO, marzo 18 — Está plenamente comprobada la existencia de yacimientos petrolíferos en el sud.

En Magallanes se ha abierto un pozo que suministra combustible de excelente calidad.

El raid de Mascías

SANTIAGO, marzo 18 — Todos los diarios anuncian con lujo de detalles los proyectos del ingeniero argentino Mascías de atravesar la Cordillera de los Andes en aeroplano.

PARAGUAY

FUSILAMIENTO DEL TENIENTE GODOY

Los últimos momentos del reo

ASUNCION, marzo 18 — Esta madrugada, como estaba anunciado, hízose efectiva la sentencia de muerte dictada contra el teniente Godoy.

Conducido éste al banquillo, el comandante Chirife dirigió al condenado frases de aliento, mientras formaba el

pelotón encargado de ejecutar la sentencia y las tropas hacían cuadro.

Godoy se negó a que se le vendasen los ojos y asumiendo el papel de jefe de los soldados que habían de fusilarlo, dió orden de: "¡Apunten! ¡fuego!"

Pero los soldados no obedecieron, esperando la voz de mando del teniente que los mandaba.

Instantes después, éste hizo la señal de fuego y el cuerpo del infortunado Godoy cayó acribillado a balazos.

El cadáver fué colocado en un ataúd modesto y conducido al cementerio, previas las formalidades de estilo.

ASUNCION, marzo 18 — El teniente Godoy pasó la noche en capilla escribiendo cartas, con pasmosa entereza, sin desfallecer un instante, hasta que cerca del alba presentóse la madre. Recién entonces derramó lágrimas.

Poco antes de salir al patíbulo, Godoy se despidió de la madre y de los hermanos. Vestía uniforme de teniente.

Cuando llegó al patio del cuartel, las tropas estaban formadas en cuadro para la ceremonia de la desgradación. Un sargento se acercó a Godoy, le arrancó los galones y quebró su espada. Después, con paso firme, la mirada bien alta y sin dejar traslucir la menor emoción, se dirigió al banquillo. Allí el comandante Cherife pronunció las palabras de práctica antes de la ejecución.

La madre de Godoy, inmediatamente después de despedirse de su hijo, sacó un revólver de entre sus ropas y lo abocó a la sien. La rápida intervención de un oficial pudo impedir el suicidio de la anciana.

BRASIL

El príncipe Enrique de Prusia

LLEGADA A RIO

RIO DE JANEIRO, marzo 18 — Fondeó hoy en este puerto el paquete alemán Cap Trafalgar, en el cual viajan con destino a Buenos Aires el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador de Alemania, y su esposa.

Aunque los príncipes viajan de incógnito, los esperaban en el muelle el ministro de relaciones exteriores, un edecán del presidente de la república y el plenipotenciario de Alemania, acompañado de todo el personal de la legación.

CAPITAL FEDERAL

La salud del presidente - Quejas radicales — Mascías — Exportación de lanas - La incorporación de conscriptos — El petróleo de Rivadavia.

BUENOS AIRES, marzo 18 — Los informes de «Las Gaviotas» sobre el estado de salud del presidente son contradictorios.

Los de origen oficial anuncian la mejoría del enfermo y los de fuente particular son pesimistas.

—El senador Crotto visitó al vicepresidente para exponerle las quejas de sus correligionarios de la provincia de Buenos Aires y pedirle que se concedan garantías de libertad electoral a aquellos ciudadanos.

—Salió para San Juan el gobernador electo de aquella provincia, doctor Angel D. Rojas.

—El ingeniero Mascías hállase en Uspallata, estudiando sobre el terreno las condiciones en que debe efectuarse su raid trasandino.

—Regresaron de Dolores los aeronautas que ayer efectuaron una ascensión en el globo «Eduardo Newbery».

—Persiste el mal tiempo. Llueve después.

—En los dos primeros meses del año se exportaron 125,000 fardos de lana.

—No es difícil que se postergue por cinco meses la incorporación de conscriptos, obedeciendo a razones de economía.

—Persisten los temporales en la Cordillera.

—Algunas compañías navieras han pedido precios del petróleo de Comodoro Rivadavia, a fin de usarlo como combustible.

Movimiento político — Entrevista de la Plaza-Crotto — Del Barco presidente de la cámara — Más sobre las elecciones - Otras.

BUENOS AIRES, marzo 18 — En todos los círculos se habla del resultado de las elecciones del domingo; se conviene en que la lucha se trabará entre radicales y socialistas, siendo éstos los únicos electores que pueden apostar mayoría.

Los constitucionales concentrados abrigan la esperanza de obtener la minoría.

Los constitucionales, dicen tener 20 mil votos; sufragarán por Larreta y Dellepiane.

Los cívicos aseguran que al votar a Beazley tendrán 22 mil votos.

Entre los dirigentes del radicalismo, se anticipa que sus candidatos tendrán de 50 a 60 mil votos.

Los socialistas dicen que tienen asegurado el triunfo por mayoría.

Se cree que algunas de las listas tanto de la mayoría como de la minoría serán alteradas, surgiendo candidatos impensados.

—Crotto celebró una entrevista con el vicepresidente. Le dió cuenta de la abstención decretada por los radicales de Salta, fundada en las razones que da el manifiesto. El doctor de la Plaza le declaró que el ejecutivo echará mano de todos los medios a su alcance para que las elecciones del domingo se desarrollen dentro de la más amplia libertad.

Agregó que la política de prescindencia iniciada por el doctor Sáenz Peña, será mantenida por él en toda su integridad.

—Versiones de antesalas, daban como posible la designación del doctor del Barco para la presidencia de la cámara.

—Los diarios de La Plata que responden a los conservadores, dicen que en las elecciones del domingo, los opositores operarán sirviéndose de las urnas de doble fondo, a fin de que en cualquier momento que descuiden los fiscales puedan sustraer los sobres depositados, colocando otros.

—La nota política del día en Córdoba, la constituye la renuncia del candidato a diputado que proclamaron los demócratas. Este partido lo sustituyó por José del Viso.

—Los comités radicales de la provincia de Buenos Aires continúan recibiendo denuncias de atropellos por parte de los conservadores. Los dueños de las casas de comercio, donde se reunen los radicales, son arrestados.

—El ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, contestó a la nota reclamación de los radicales, manifestando haber adoptado toda clase de medidas para reprimir los desmanes y que castigará a los culpables de los atentados cometidos.

—Un diario critica al gobierno que no da las garantías solicitadas por los partidos para concurrir a las elecciones. Dice que con ello los obliga a abstenerse como está ocurriendo en determinadas provincias.

El Rivadavia — Pago a los maestros — Las misiones del Chaco — Junta escrutadora - Otras.

BUENOS AIRES, marzo 18 — Por el acorazado Rivadavia se han ofrecido al gobierno 41 millones de pesos.

—Posiblemente se suprimirán las próximas maniobras navales, por razones de economía.

—El presidente del consejo de educación, doctor Arata, estuvo en San Isidro con el presidente de la república. A su regreso, dijo que el estado del doctor Sáenz Peña es muy satisfactorio.

—La tesorería del consejo de educación giró al interior 900.000 pesos para pago de sueldos de enero y febrero a los maestros de su dependencia.

—El padre Larralde declara que en el Chaco han sido mucho más eficaces las misiones salesianas que las militares, para la reducción de indígenas.

—Convocó a sus acreedores Lorenzo Colombatti, con activo de 53.917 pesos y pasivo de 50.860.

—Falleció en Suiza doña Enriqueta Lezica de Dorrego, dama de esta sociedad.

—El senador Crotto fué recibido por el ministro del interior.

—Los miembros de la junta escrutadora estuvieron en el congreso disponiendo lo conveniente para realizar el próximo escrutinio.

La salud del presidente - El príncipe de Prusia — Irigoyen a La Plata - Renuncia de un fiscal - El Dr. del Pino principista - Manifestación radical.

BUENOS AIRES, marzo 18 — El doctor Plaza llamó a su despacho al doctor Ortiz para darle cuenta de su entrevista con el senador Crotto.

—El secretario Gowland llevó a Las Gaviotas el mensaje del presidente y del ministro de relaciones exteriores de Chile, formulando votos por el restablecimiento del doctor Sáenz Peña.

—Aún no se ha resuelto quien será el embajador ante el gobierno de los Estados Unidos. El doctor Bosch es el candidato más probable.

—El príncipe Enrique de Prusia estará aquí el 27. El 30 el vicepresidente le dará un banquete y el 31 saldrá para Chile.

—Calcúlase que las economías en el anexo de obras públicas no excederán de 10 millones de pesos.

—Mañana irá a La Plata el doctor Hipólito Irigoyen a presenciar la proclamación de candidatos radicales.

—El fiscal de lo civil, doctor Padilla, recientemente nombrado, renuncia por no tener dos años de ejercicio de la abogacía que prescribe la ley.

Entrevistado en Catamarca el senador del Pino, dijo que el doctor Plaza garantiza ampliamente la libertad electoral y asegura la tranquilidad interior y exterior del país. Reconoció la necesidad de fundar un partido capaz de contrarrestar las tendencias extremas.

—No se hizo lugar al pedido de aumento de precios que formuló el contratista de las obras sobre el Salado entre Santa Fe y Santo Tomé.

—Se realizó la manifestación radical asistiendo un numeroso público.

La columna partió de la plaza del Once hasta la de San Martín, donde hicieron uso de la palabra los candidatos a diputados.

Sport

HIPODROMO ARGENTINO

BUENOS AIRES, marzo 18 — Los diarios de esta tarde dan los siguientes candidatos para las carreras de mañana en Palermo:

«Crítica»: Quilla, Wilful, Sanguinaria, Estocada, Ullum, Prólogo, Epupel y Chulo.

«La Tarde»: Zorro Azul, Four de Fete, Karsarma, La Seine, Ullum, Prólogo, Epupel y Pipiolo.

«El Nacional»: Zorro Azul, Dantón, Sanguinaria, Estocada, Penitelo, As de Copas, Paul Pons, y Chulo.

«La Gaceta»: Zorro Azul, Danton, Mberú, Estocada, Ullum, Prólogo, Epupel y Chulo.

«El Diario»: Arco, Feur de Fete, Chana, Soldanella, Ullum, Prólogo, Calambour y Pipiolo.

«Ultima Hora»: Ocre, Feur de Fete, Golden Stard, Estocada, Ullum, Prólogo, Epupel y Pipiolo.

«La Razón»: Zorro Azul, Feur de Fete, Mberú, Estocada, Penitelo, Prólogo, Epupel y Pipiolo.

«Tribuna»: Zorro Azul, Coronel Dubra, Mberú, Estocada, Ullum, Macabeo, Calambour y Pipiolo.

Ecos del día

EL CASO DE RIPAMONTI

Se ha resuelto ayer por el ejecutivo de la provincia, la primera reclamación formulada sobre el modo de aplicar la ley electoral.

En verdad, no nos ha satisfecho la interpretación dada por la junta electoral, primero, y por el ejecutivo, después.

Es un axioma demasiado sobado, pero siempre oportuno, el de que las leyes deben aplicarse por el espíritu y no únicamente por la letra.

En el caso de Ripamonti, de que hacemos mérito, se ha buscado sólo la prescripción escrita, y como es natural, se ha llegado a una conclusión bien poco de acuerdo con el espíritu que informa a la ley electoral.

En efecto, los legisladores han querido, al formularla, que todos los ciudadanos del estado voten y, para ello, han ido hasta penar a quienes no lo hagan. Y esa idea ha debido primar desde el primer artículo, puesto que se ha calcado en la ley nacional, surgida de la tendencia reformista en el sentido de obligar a votar, del doctor Sáenz Peña y su ministro Gómez.

Si en esa fuente se ha bebido la doctrina, lógico es pensar que su traslación a la ley electoral de la provincia, ha sido para que se aplicara en toda su integridad, salvo modificaciones de detalles de acuerdo al ambiente.

Ante tales antecedentes, no se puede dudar que nuestra ley quiere el voto universal efectivo y por eso crea penas para quien no lo ejercite. Y si es así, ¿cómo se concibe que no se permita emitir el voto a ciudadanos que han querido y debido hacerlo y no han podido por voluntad ajena?

Ex profeso nos apartamos del articulado de la ley y vamos a lo concreto.

En la ley nacional ese hecho no se permite. Si una mesa no se reune el día designado por la convocatoria, lo hará otro día, pero en ningún caso los ciudadanos quedarán eximidos de la obligación de votar. Y es lógico que así sea.

Si se acepta el criterio sustentado por la junta y por el ejecutivo, ya no hay probabilidad de ganarle una elección al gobierno y la famosa libertad de sufragio y toda la fuerza del voto secreto, queda destruída.

Bastará que no funcionen las mesas donde el oficialismo se sienta débil, o el no oficialismo otro partido cualquiera, para que la elección sea ganada no por quien tenga mayor número de votos, sino por quien disponga de mayores medios para impedir el funcionamiento, pacífica y legalmente si se quiere, de la mesa donde no pueda triunfar.

A la Liga le hubiera bastado impedir el funcionamiento de una mesa donde los radicales tuvieran mayoría, para triunfar en San Lorenzo, y lo mismo en Iriondo. Y no por eso sería legítimo su triunfo.

Conceptuamos que el ejecutivo con su resolución de ayer habrá muerto la fe que se pudiera tener en los comicios, si no se apresura a enviar a la legislatura un proyecto aclaratorio de la ley electoral en la parte pertinente al caso de Ripamonti. Y eso es lo menos que debe hacer el gobierno radical para demostrar que no le guía el propósito de quitar a las oposiciones el derecho del voto. Si se deja subsistente la ley actual en todos sus detalles, con la interpretación que se le ha dado a la reclamación Burmeister, la oposición no puede hacer otra cosa que retirarse a cuarteles de invierno. Y sería lo peor que pudiera ocurrirle al radicalismo gobernante.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, estacionado.
Colastiné, creció 1 centímetro.
—De Corrientes, no hubo aviso.

SOCIALES

Comida íntima

El intendente de la ciudad de Rosario, doctor Oscar Meyer, ofreció ayer, en los salones del Hotel España, una comida íntima, al ministro de agricultura e instrucción pública de la provincia, doctor Enrique M. Mosca.

Participaron también de la comida mencionada, varios caballeros de la relación del doctor Meyer.

En un ambiente de la más cordial amistad y distinción, los comensales disfrutaron de un agradable momento de exquisita sociabilidad.

Sufragios

Muy concurridas viéronse ayer por la mañana las naves del templo de Santo Domingo, en oportunidad de los sufragios que se oficiaron por el eterno descanso del que en vida se llamara don José C. Aldao.

Distinguidas familias de la sociedad de esta capital, hicieron como decíamos, acto de presencia, estableciendo los contornos de una sentida demostración de condolencia.

Nuevo obispo argentino

Nos comunican de la capital federal que partió para San Juan el presbítero León M. Lizarralde, prosecretario del obispado, siendo portador de la bula, por la cual S. S. Pío X eleva a la dignidad del episcopado, a monseñor Marcos Zapata, deán de la catedral de San Juan de Crespo.

El nuevo prelado será solemnemente

bajo precio de la uva debe pensarse en emplear las actividades comerciales en explotar tanta riqueza minera que tiene la provincia, como el plomo, la plombagina, las tierras refractarias, la mica, el talco, la plata, las cales hidráulicas, el oro, el cobre y numerosos minerales que pueden, no sólo dar riqueza, sino la ocupación a miles de trabajadores.

Los socialistas

¡Han entrado en plena actividad los trabajos electorales en San Juan. Además del candidato de la concentración cívica, doctor Varela, han proclamado el suyo los socialistas, que es el joven Fernando Soldati.

Esta es la tercera vez que los socialistas van a la lucha; en las anteriores el número de votantes no ha alcanzado a 100, pero puede ser que ésta vez su número sea mucha mayor.

SAN LUIS

Arbitrariedad de un diputado

A solicitud de la Sociedad Rural de Río Quinto y de la razón social Quillet y de la Canal, la jafatura política de este departamento, previo sumario, y de conformidad a lo preceptuado en la ley 217 y decreto reglamentario de 5 de febrero de 1909, procedió a abrir el camino que el doctor Miguel B. Pastor, diputado nacional por San Luis, había cerrado al servicio público, y el que hace más de 40 años servía de vía de comunicación.

Se elogia la actividad desplegada en este asunto por el señor Levingston, pues con ello ha evitado grandes perjuicios a los moradores de esa parte de la ciudad, que para venir a ella tenían que hacer grandes trayectos, por el caprichoso y arbitrario cierre del camino de referencia, igualmente que los estancieros del este, a quienes tal arbitrariedad ocasionaba grandes perjuicios para la conducción de haciendas a las ferias que dos veces por mes se celebran en San Luis.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO Del DIA 18

SUPERIOR TRIBUNAL.

1ª Sala. — En la apelación deducida por el defensor del procesado por hurto, Genaro Díaz, de la sentencia recaída en el juzgado de sentencias, y la cual lo condena a sufrir la pena de dos años de prisión, se resolvió: confirmar en todas sus partes dicha sentencia; con costas, al procesado.

2ª Sala. — Se aprobaron los autos de sobrescimiento dictados y elevados en consulta por el juzgado de instrucción de la 2ª nominación, en los sumarios instruídos contra José Moirat, acusado de marcación indebida de animales; Lucio Alcaraz, por la misma causa, y el instruído al comisario de San José del Rincón, don Cipriano Rodríguez, por denuncia formulada por Luis Franco y Antonio Badillo.

—En la apelación deducida por el señor agente fiscal de la resolución del juez de sentencias, en que estima los honorarios del doctor José Cullen Funes en la suma de 300 pesos, por su intervención como defensor del procesado Rosalino Boré, en la causa seguida a éste y otros procesados, por hurto de ganado, se resolvió: confirmar la resolución apelada en todas sus partes.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

1ª NOMINACION — En el juicio sucesorio de don Joaquín Aguirre, fueron declarados sus únicos y universales herederos, sus hijos legítimos llamados Carlos Albino y José e Ignacio Joaquín Aguirre.

—En el juicio seguido por los señores M. Rualde y Cª contra don Arturo Ramseyer, sobre cobro de pesos; se falló: condenando al demandado a abonar a los actores, dentro del término de diez días, la suma reclamada, con sus intereses legales desde el día de la demanda, al tipo que los cobra el Banco de la Nación Argentina, con costas. Reguláronse en 900 pesos los honorarios del doctor Arturo Anello, en 50, los del doctor Marcos Anello, y en 450 los del procurador Pricolo, y se estimaron en 300 pesos los honorarios de cada uno de los peritos Guzmani y Quintero.

—Se concedió la autorización solicitada por la señora Waldina Gabriel de Justiniano, para que dé poder especial a su señor padre, don Juan Gabriel, para que firme a favor del señor Ignacio J. Canetti, los recibos pertenecientes de las cuotas que le corresponde a la solicitante de la venta de un inmueble, que le hizo al referido señor Canetti.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Esperanza

Teatrales — Viajeros — Enlaces — Próximo baile

El domingo representóse en ésta el drama en tres actos titulado «Jesús Nazareno», original del conocido autor nacional señor García Velloso.

La compañía que viene actuando con mucho éxito en el salón-teatro del Hotel Comercio, está bajo la hábil dirección de los actores señores Podestá y Puricelli.

Todos los actores interpretaron bien sus respectivos papeles, resaltando la primera dama, señora Cary, que trabajó con mucho acierto y dominio de la tablas. El señor Podestá, como los señores Puricelli, González y Racedo, estuvieron bien.

La compañía merece el estímulo de público amante al teatro.

—El lunes empezaron las clases en la escuela normal mixta de la nación con un número considerable de alumnas.

—Mañana miércoles parte para Buenos Aires la señorita Mercedes Guibert, a efectuar las compras para la estación de invierno, para la casa de modas que tiene establecida en ésta trayendo las últimas novedades en sombreros, formas y adornos.

—El 10 del entrante mes de abril se embarcará para el viejo mundo el señor Ernesto Cristen, antiguo y laborioso comerciante de esta plaza.

—El 28 del corriente se consagrará el enlace de la señorita Guillermina Bruwerlin con el joven José Angeloni.

—En el próximo mes de abril se efectuará el enlace de la señorita Filomena Perren con el señor Domingo Michelini.

—El 26 del corriente, será consagrado el enlace de la señorita Hortensia Vionnel, con el joven Luis Gay.

—El Centro Recreativo Concordia, dará su anunciado baile el 28 del actual.

Promete estar muy concurrido y animado, pues el Centro Concordia cuenta con 300 socios, de los que la mayor parte concurre a dichas fiestas.

—Después de varios días de permanencia en ésta, salió para Rosario el señor Manuel Aranda, organizador de agencias de la compañía «La New York».

—A Santa Fe, el señor Francisco Belloti.

—A la misma procedencia, el señor Eudocio de la Peña.

—De Santa Fe, el señor Pedro Schlie.

—Del mismo punto, la familia del señor Belloti y la señora Rosario Schlie.

—A Santa Fe, el señor cura párroco y don Carlos Frey.

—De Rafaela, el señor César Gauchat.

Rafaela

Entre el pueblo y el municipio — Petición atendida — Meeting no celebrado - Una cuna — En el hospital — Regreso del Dr. Ferré.

La ordenanza relativa al presupuesto e impuestos municipales de que SANTA FE oportunamente se ocupó, ha suscitado un conflicto entre parte del pueblo y la municipalidad de esta ciudad.

Con el fin de pedir una rebaja general sobre todos los impuestos, numerosos vecinos presentaron al concejo deliberante una nota en la que enumeran las causas que los han inducido a peticionar la rebaja expresada.

El concejo deliberante tomo buena nota de la petición popular y prometió estudiarla detenidamente para resolverla. Es casi seguro que se hará la rebaja pedida.

—No pudo efectuarse ayer la demostración popular de protesta, organizada por los mismos iniciadores de la antedicha nota al municipio.

Mejor así: pues quedó demostrado el buen sentido.

No sería ni lógico ni necesaria una protesta antes de saber lo que piensa y resuelve el concejo deliberante al respecto. Se quejan de los impuestos y que el señor intendente en su último mensaje propone al concejo deliberante la creación de otros impuestos nuevos, sobre artículos de primera necesidad, como los huevos, manteca, queso, etc., parece una paradoja.

—El hogar del señor Donato Sapienza ha sido alegrado con el nacimiento de un hermoso vástago.

—El sábado, como anuncié en mi última, regresó de Buenos Aires el doctor Jaime Ferré.

Lo esperaban en la estación a su llegada, los miembros de la comisión directiva de la sociedad italiana y numerosos amigos del distinguido facultativo, al que hicieron una afectuosa demostración de estima.

Ya se hizo cargo de la dirección del Hospital de Caridad. Lo secundará en su labor el estudioso y joven médico doctor Pablo Muñoa, ex interno de los hospitales Rawson y San Roque, de Buenos Aires.

—El jueves debutará la compañía «Città di Roma», en el teatro Mayo, con Rigoletto.

—Se hizo cargo de la jefatura el señor Juan Beaupuy.

Vr

Comentarios sobre dos telegramas — Algo de incendios — En la comisión de fomento - De policía — Viajeros — Varias.

Con motivo de dos telegramas publicados en «La Opinión», firmados por Indalecio Tabarrozzi y Julio Antonio, e item más, las mortificantes frases que como comentario a los mismos, se añaden contra el jefe político y agente de investigaciones, el asunto ha tomado un cariz tan serio que es el sabrosísimo plato del día.

Guiado siempre de la más estricta imparcialidad y deseoso de informar con toda veracidad de lo ocurrido, he hecho las indagaciones del caso, y a continuación transcribo lo que varias personas de recto juicio e incapaces de mentir, me han manifestado.

«Es mucho cuento que siempre tengamos los de este pueblo, por esa idiosincrasia de sus pretendidos manoseadores, y cuya finalidad no es otra que la de darse a conocer y adquirir importancia, sin fijarse en los medios, que los pacíficos habitantes de la localidad en lugar de ilustrarse leyendo artículos informativos o literarios, tengamos que soportar con paciencia, ¡por quita de ahí ese tablón», el tiroteo de frases e insultos que a unos cuantos descontentadizos se les ocurre verter en las columnas de los diarios.

No concebimos ese empeño existente en hacernos aparecer ante los extraños así como una horda de salvajes incivilizados, sin más miras que las de robar, matar, atropellar, etc., etc.; no siendo verdad, como ellos lo saben.

Respecto a los telegramas, y como nos une con uno de los que aparecen firmantes, alguna intimidad, podemos asegurarle que se ha sorprendido la buena fe del señor Julio Antonio, suplantándole la firma, sin previa autorización y conocimiento, y es más, estamos autorizados por el mismo señor a desvirtuar y desmentir categóricamente, el texto completo del telegrama, el que ha sido concebido y suscripto por otra mano, que no es la suya», y así se escribe la historia de Vera, señor corresponsal.

Desde un tiempo a esta parte se han producido en ésta, varios incendios de casas de comercio, y todas ellas aseguradas, lo que ha llamado la atención poderosamente.

Susúrrase por aquí, algo así como que los tales siniestros fueron dolosos.

Hechas las averiguaciones pertinentes, resulta que el primero de ellos se extinguió; continuando al día siguiente, en que acabó de quemar lo poco que existía; pues el propietario, dicen y sostienen, tuvo buen cuidado de trasladar mercaderías a casa de su suegro.

Trátase de un señor que en otros tiempos se hacía llamar Justo Zeind y ahora responde al nombre de Elioso Alegre.

Quien ha pagado los vidrios rotos es el señor Valinoti, que poseía un almacén de bicicletas, armas, etc., anexo a uno de los edificios quemados, por haberse negado la compañía aseguradora, que antes le ofrecía como fórmula de arreglo 400 pesos, a indemnizarle los perjuicios irrogados por el siniestro.

Parece ser que existe un amigable componedor, que es el mismo que suplantó la firma de Julio Antonio, funcionario público que se ha comprometido a arreglar estos negocios, mediante estipulación percibida o convenida.

La policía local está sobre la pista del asunto, y algo lleva descubierto. Tendré al corriente de lo que haya a mis lectores.

—Existe también una casa de comercio cerrada por orden judicial, que haciendo caso omiso de la ley, expende en la parte trasera de su casa bebidas, y da de comer a los pensionistas como en tiempo normal.

—En la comisión de fomento se han tomado los siguientes acuerdos:

Aceptar la propuesta del señor Vonek para el servicio de recolección de basuras; con tal motivo se empiezan a percibir los impuestos de alumbrado y limpieza en los dos ex ensanches.

Insistir ante el ministro de instrucción pública, respecto a «La Gallareta», a fin de que siga perteneciendo a esta jurisdicción, por la que Margarita pide la anexión; se acuerda abrir un camino carretero hasta Las Gamas, cuya mejora redundará en beneficio del citado pueblo, cosa que no será factible a Margarita.

—En la jefatura de policía se recibió hoy un telegrama de la estancia «Santa Felicia», en el que el comisario encargado de aquella sección, participa haber ocurrido en el obraje Los Galpones y en una ranchada contigua, un hecho sangriento, resultando muerto Agapito Monzón, y herido grave Celestino Ríos. Se ignoran detalles, partiendo a instruir sumario el comisario encargado. Para el esclarecimiento del hecho han sido detenidos varios individuos.

—Ayer, en Olmos, en la toldería de Andrés López, dos indios cazadores de nutrias, llamados José González y Basilio Constante que se hallaban ebrios, se trabaron en pelea por un asado de nutria. En la refriega salieron a relucir las escopetas respectivas, haciendo fuego Constante contra González, a quien no le alcanzó por haberse agachado a tiempo; éste contestó a la agresión, hiriendo en la barriga a su contrincante, quien se halla muy grave. Efecto de la munición introducida, y presentar síntomas de descomposición, hoy será trasladado a Santa Fe, a ponerse en curación.

El agresor se halla detenido.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y propietario de la localidad don José Carujo, quien se halla entre nosotros, después de una jira de cerca de 2 meses por Buenos Aires y el Paraguay. Sea bien venido.

—Actúan en esta plaza, con escaso éxito, dos circos: «El Mejicano» y «La Estrella».

—La semana pasada se abrieron las escuelas al público, siendo muchísimos los niños de ambos sexos matriculados y que a ellas acuden.

—Ha presentado su renuncia de colaborador del semanario «La Voz del Norte», de esta localidad, nuestro compañero señor Andrés Crespo; al despedirse de los lectores, dice que «será reemplazado por un empleado altamente competente».

Se espera con interés las producciones de esa lumbrera que anuncia.

Corre como cierto el rumor de que para ese cargo, se ha ofrecido galantemente y ad honorem, el nuevo director de escuela que tenemos.

Nuestra enhorabuena.

—Como el movimiento de viajeros aquí es bastante crecido y sin duda los negocios van de mal en peor, he tenido ocasión de ver la forma en que algunos comerciantes turcos se valen para «pescar» clientes.

Se dirigen a la estación y aún a trueque de pasar por changadores, se abalanzan a recoger los atados que la gente paisana lleva, conduciéndolos a sus casas, donde les suministran qué comer y dormir y no los suellan hasta que los dejan completamente desplumados.

—Esta noche, a las 9.30, tuvo lugar en la confitería del señor Montenegro, una reunión de carácter eminentemente radical.

Hicieron acto de presencia todos los delegados departamentales, con representación de sus respectivos distritos, exhibiendo todos y cada uno de ellos son correspondientes credenciales.

Actuó de presidente provisorio el señor Agustín Gómez Codazzi, y de secretario el señor Pablo Alassio, procediéndose incontinenti a la designación de las autoridades del comité directivo departamental, que recayó por inmensa mayoría en los señores siguientes:

Presidente, Juan Gervasoni; vicepresidente 1º, Doroteo Curbelo; id 2º, Julián Sánchez; secretario general, Guillermo Cámara; secretario, Ramón Forti; tesorero, Ramón Argenti; vocales: Tomás Montenegro, Tño Forti, Juan Santa Cruz, Pedro Rizzi, Secundino Cabral.

Delegados a la convención provincial: señores Juan Gervassoni y Agustín Gómez Codazzi.

Presidentes honorarios: Rodolfo B. Lehmann y doctor José María Zavalla.

Por iniciativa del señor Agustín Gómez Codazzi, en homenaje a los méritos del amigo caído y como imperecedero recuerdo a su memoria, se acuerda darle el nombre de Francisco Llana.

Dirigió la palabra a los concurrentes el señor Pedro Olivieri, de Corrientes, quien en acertados términos encomió la actuación del partido en la provincia, y, finalmente, a pedido del señor Gómez Codazzi, se otorgó tres «vivas» a los ciudadanos Rodolfo B. Lehmann y doctor José María Zavalla, por haber sido proclamados presidentes honorarios del comité.

Cosechó muchísimos aplausos.

Terminó el acto en la mayor cordialidad, destapándose una buena colección de botellas de champagne.

Malabrigo

Demostración al diputado O'Connor - Comercio - Viajeros

Hermosa y simpática resultó la demostración de lo más selecto de la sociedad malabriguense, que tuvo lugar el 15 del corriente en el salón-teatro, con motivo de la elección del señor Juan Olmedo para ocupar una banca en la legislatura, en representación de este departamento.

A las 10 p. m. empezó la danza al compás de una bien dirigida orquesta, que duró hasta altas horas de la madrugada, reinando la más intensa alegría.

Entre los presentes notamos a las señoras Josefa O. de Alloniga, Catalina F. de O'Connor, Manuela de Mayor, María de Ruiz, María S. de Nages, Modesta F. de Rossi, Catalina O. de Arpón, Pelegrina S. de Sigel, Mercedes H. de Comenaste, Elisa B. de Afolter, y Juana C. de King.

Señoritas: María Isabel y Deloira O'Connor, Rosario Borda, Rosita Segel, Catalina y Matilde Cernadas, Rosina Stinesman, Margarita Kriner, Otilia Antoniazo y N. Andino.

El sexo feo estaba bien representado y no detallamos sus nombres por no abusar del espacio.

Con la finura que lo caracteriza, el señor Juan O'Connor agradeció tan simpática demostración; digna por cierto de nuestro apreciable representante.

—En breve abrirá una fuerte casa de comercio en ésta, el señor César Maggi, antiguo comerciante de Alejandra.

—A Vera, para radicarse definitivamente en ese punto, el señor Ricardo Bertini y familia.

—A Santa Fe, la señora Lidia de O'Connor, con sus hijas Olga y Sara.

—Para el mismo punto, el señor Juan A. Maggi.

—Reina tiempo fresco y agradable.

San José

El año escolar—El edificio — Las iniciativas del ingeniero Iamandi - Las lluvias.

El día 16 de febrero ppdo. se dió principio a las clases escolares, siendo hasta la fecha muy escaso el número de educandos que concurren a ellas, atribuyéndose esto al poco esmero que los padres de familia tienen por la educación de sus hijos y a las pésimas condiciones en que se encuentra el local escolar, lo que dice muy poco en favor de las autoridades escolares respectivas.

Si mi intención fuera hacer notar las deficiencias de la casa-escuela, tendría para llenar algunas páginas de su ilustrado diario, pero me limitaré a exponer las que requieren una inmediata reparación.

El piso del salón de clases, se cree que en el año de su fundación (que debe ser bien remoto), ha sido de ladrillos a juzgar por algunos despojos que aun se ven de los mismos, pues hoy no puede determinarse de lo que es. En las ventanas no se usan vidrios porque no hay marcos donde ponerlos, y esta es una de las condiciones higiénicas del edificio, pues el aire corre como en la calle. Las puertas, ¿para qué hablar de ellas, si ya no existen! Y pensar que el consejo de educación paga 35 pesos por

(Continúa en la página 11)